



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: viernes, 13 de Agosto de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA MUELA

APROBACION PLAN DESPLIEGUE RED DE COMUNICACIONES  
ELECTRÓNICAS BASADAS EN FIBRA ÓPTICA

**2501**

### SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de CASTELLAR DE LA MUELA por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S.L..

### TEXTO

Presentado por: Nombre y Apellidos/Razón Social NIF/CIF ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S.L. B-80089097 Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// castellardelamuela.sedelectronica.es](https://castellardelamuela.sedelectronica.es)].

En Castellar de la Muela a 10 de agosto de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Pedro Laparra Martínez